

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

1945 *Resolución de 5 de febrero de 2010, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 5 de febrero de 2010, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,3691	dólares USA.
1 euro =	122,49	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	26,185	coronas checas.
1 euro =	7,4449	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,87325	libras esterlinas.
1 euro =	274,10	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7087	lats letones.
1 euro =	4,0875	zlotys polacos.
1 euro =	4,1435	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,2405	coronas suecas.
1 euro =	1,4682	francos suizos.
1 euro =	8,2195	coronas noruegas.
1 euro =	7,3200	kunas croatas.
1 euro =	41,7350	rublos rusos.
1 euro =	2,0785	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,5822	dólares australianos.
1 euro =	2,5758	reales brasileños.
1 euro =	1,4698	dólares canadienses.
1 euro =	9,3470	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,6395	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	12.938,22	rupias indonesias.
1 euro =	64,0700	rupias indias.
1 euro =	1.601,26	wons surcoreanos.
1 euro =	18,0367	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7152	ringgits malasios.
1 euro =	1,9862	dólares neozelandeses.
1 euro =	63,750	pesos filipinos.
1 euro =	1,9475	dólares de Singapur.
1 euro =	45,468	bahts tailandeses.
1 euro =	10,5544	rands sudafricanos.

Madrid, 5 de febrero de 2010.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.